

Descripción del programa

El Programa E003 "Servicios a Grupos con Necesidades Especiales" a cargo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) tiene como objetivo contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de las Personas Adultas Mayores (PAM). Asimismo, el Programa ofrece a esta población los siguientes servicios: tarjeta INAPAM (para tener acceso a descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura); beneficios derivados de los convenios firmados con el sector público, privado y social; albergues, residencias de día, asesoría jurídica, clubes, Centro de Atención Integral (CAI), vinculación laboral y centros culturales. Respecto a la temporalidad de los servicios a cargo del INAPAM, estos tienen un carácter permanente en su operación, estableciendo la salvedad de situaciones extraordinarias.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

La FIMyE 2017-2018 encontró que el indicador a nivel de propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no es adecuado ni suficiente debido a que no permite identificar los resultados en la población atendida. Por su parte, la Evaluación de Diseño de 2016 encontró que el indicador a nivel de fin establecido en la MIR no mide objetivamente el logro real del programa. Es importante señalar que estas observaciones siguen siendo vigentes, aunque corresponden a evaluaciones realizadas en años anteriores. Al respecto, el indicador "Porcentaje de personas adultas mayores que hacen uso de los servicios que brinda el programa" es de cobertura y no de resultados, por lo tanto, es más adecuado para monitorear la atención de la población objetivo. Asimismo, el indicador "Porcentaje de personas de adultos mayores que perciben que en México no se respetan sus derechos" es de percepción, y, por lo tanto, es más adecuado para medir la calidad de los componentes.



1

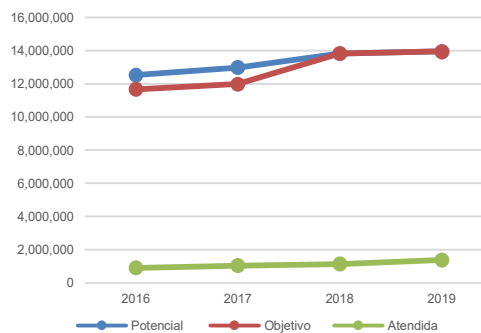
Definición de Población Objetivo:

Personas que cuenten con 60 años o más y se encuentran domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional (Personas Adultas Mayores en México)

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas adultas
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	13,938,501
Población Objetivo (PO)	13,935,501
Población Atendida (PA)	1,388,048
Población Atendida/ Población Objetivo	9.96

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Desde que inició el programa a la fecha, la cobertura promedio del programa ha sido de 9%, es decir, el programa atiende a 1 de cada 10 personas adultas mayores. En este sentido, la cobertura es baja. Una de las razones por las que la cobertura parece baja es que el programa no cuenta con un padrón único de beneficiarios, por lo que es probable que se esté subestimando la atención.

2

Análisis del Sector

El programa contribuye a garantizar un conjunto básico de derechos humanos por medio del acceso a servicios de cuidados y a reducir las brechas de desigualdad económica por medio de servicios de atención integral para las personas adultas mayores. A partir de 2018, la proporción del presupuesto del programa con respecto al ramo ha ido disminuyendo progresivamente, en términos reales.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	309.53	93,131.25	0.33
2017	277.43	81,700.17	0.34
2018	275.57	79,382.13	0.35
2019	228.17	112,005.98	0.20

Año de inicio del Programa: 2002

Análisis del Sector

3

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades

F: El programa cuenta con diversos componentes que están orientados a proporcionar servicios de atención integral a las PAM.

Debilidades y/o Amenazas

D1: El programa tiene 4 ASM vencidos; destaca uno de prioridad alta no atendido por razones presupuestarias acerca de la implementación de un sistema informático, lo que ha impedido la conformación del padrón único.
D2: La actual definición del problema público que atiende el programa rebasa las capacidades de atención y operación del mismo al tratarse de un objetivo superior de desarrollo social.

1

Recomendaciones

1. Elaborar un padrón de beneficiarios que contemple a toda la población atendida por medio de los distintos componentes del programa y aspirar a la cobertura universal. 2. Colaborar con el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores para contribuir a proporcionar una atención integral a todas las personas adultas mayores del país.

2

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la creación de un Programa de modalidad "P" exclusivo del INAPAM con fundamento en las recomendaciones de la evaluación en materia de diseño del Pp P001 y de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Pp E003 a cargo del INAPAM (2017, 88%). 2. Realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados (2015, 50%). 3. Elaborar un documento que contenga la metodología y los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa E003 (2014, 50%). 4. Elaborar un sistema informático que permita llevar a cabo el registro integral de la información generada por el programa (2015, 36%).

Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Se elaboró y difundió el "Protocolo Operativo de Contingencia en Centros Gerontológicos de Estancia Permanente por la Alerta Epidemiológica por COVID-19", en instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores, en el país. Se estableció un programa de monitoreo y asesoría a 338 Centros de Atención que brindan servicios de cuidados prolongados a personas adultas mayores, sobre los mecanismos de prevención de contagio de COVID-19 al interior de estas instituciones durante la Jornada Nacional de Sana Distancia. Se capacitó a 335 funcionarios del Gobierno Federal vinculados con la atención de las personas adultas mayores sobre las medidas preventivas del COVID-19.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Rocío Ruiz López
Teléfono: ND
Email: r.ruiz@inapam.qob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Alfredo de Jesús Ortega Castañeda
Teléfono: 5553285000
Email: alfredo.ortega@bienestar.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383